



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: ARGENTINA Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Comisión Nacional de Alimentos Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos alimenticios
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Resolución Conjunta "Modificación del Código Alimentario Argentino – Capítulo XI Alimentos Vegetales – Artículo 923: Algas" (2 páginas, en español)
6. Descripción del contenido: Se propone sustituir la redacción actual del Artículo 923 del Capítulo XI Alimentos Vegetales del CAA con relación a la denominación de las algas admitidas y su presentación.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Actualización de la legislación vigente
8. Documentos pertinentes: Proyecto de Resolución Conjunta 1-47-2110-3248-14-1
9. Fecha propuesta de adopción: – Fecha propuesta de entrada en vigor: Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 17 de enero de 2016
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072 E-mail: focalotc@mecon.gov.ar Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php